

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en su sesión de 23 de julio de 2026 ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo por el que se autoriza el gasto de 1.800.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones dirigidas al fomento de productos, herramientas o servicios de modernización tecnológica y digitalización, orientados a las pymes y a la mejora de su competitividad, para la anualidad de 2026:

El acuerdo tiene por objeto autorizar el gasto de 1.800.000,00 euros, destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones dirigidas al fomento de productos, herramientas o servicios de modernización tecnológica y digitalización, orientados a las pymes y a la mejora de su competitividad, para la anualidad 2026.

Además de la cuantía total máxima fijada para la convocatoria, se fija una cuantía adicional de 1.200.000 euros, condicionada a la declaración de disponibilidad del crédito como consecuencia de las circunstancias previstas en el artículo 58.2 del Reglamento General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y, en su caso, previa aprobación de la modificación presupuestaria que proceda en un momento anterior a la resolución de la concesión de la subvención.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 g) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, a propuesta de la titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, y previa deliberación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su reunión de 23 de julio de 2026

ACUERDA

Autorizar el gasto de 1.800.000,00 euros destinado a la financiación de la convocatoria pública de subvenciones dirigidas al fomento de productos, herramientas o servicios de modernización tecnológica y digitalización, orientados a las pymes y a la mejora de su competitividad, para la anualidad de 2026, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/140/433.01/779.99 "Otras subvenciones a empresas privadas" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2026.

Firmado electrónicamente

**LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Carmen Toscano Ramiro

Calle Montalbán 1, 6ª planta
28014 Madrid
cgobiernoordendia@madrid.es

1 de 1

Información de Firmantes del Documento